



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. KARINA OLIVAS PARRA PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

P R E S E N T E.

La que suscribe, **GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ**, Diputada del Distrito VII por el Partido del Trabajo, en la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en las fracciones II y III del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy me dirijo a ustedes para hablar de la grave crisis de salud pública que tenemos en nuestro querido municipio de Los Cabos, por el aumento alarmante de casos de dengue. Esta infección viral, transmitida por mosquitos, ha mostrado un notable aumento en nuestro estado en los últimos años. Según la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las personas que contraen dengue no presentan síntomas.



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



Sin embargo, cuando los síntomas se manifiestan, suelen incluir fiebre alta, dolor de cabeza, náuseas y erupciones en la piel. Aunque muchos se recuperan en una o dos semanas, es importante destacar que en algunos casos la enfermedad puede complicarse y requerir hospitalización, incluso llegar a la muerte.

En el último reporte epidemiológico en la semana epidemiológica 26, la Secretaría de Salud notificó 50,88 casos probables, de los cuales se confirmaron 1,480. Esta situación es alarmante y debe ser atendida con urgencia por nuestras autoridades, especialmente considerando que hemos lamentado la pérdida de tres vidas este año.

La Jurisdicción Sanitaria No. 4 ha identificado que la mayoría de los casos confirmados se concentran en la colonia Vista Hermosa en San José del Cabo, con 588 pacientes afectados, y en Cabo San Lucas, donde se reportan 379 casos.

Las lluvias recientes, fruto de la tormenta tropical "Ileana", dejó acumulación de agua y basura en algunos puntos lo que ha complicado esta situación, aumentando el número de personas afectadas.

Las medidas preventivas, como la eliminación de recipientes que acumulen agua, la limpieza de patios y jardines, así como la poda de maleza, son básicos. Sin embargo, estas acciones ya no son suficientes ante la creciente crisis. El bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos están en riesgo, y es hora de que actuemos con decisión.

Es urgente que reforcemos las medidas de prevención y atención del dengue en el Distrito VII en el municipio de Los Cabos, más vale prevenir que lamentar.



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



Por lo que, debido al alto índice de casos confirmados en el municipio de los cabos, principalmente en el distrito VII que represento, se deben de redoblar esfuerzos con estrategias de gestión integrada para la prevención y control del dengue, así como los ciclos de fumigación, las nebulizaciones focalizadas en los cuadrantes donde se presenta mayor índice de casos confirmados, así como las acciones de control larvario mediante las visitas casa por casa.

Necesitamos intensificar las campañas informativas sobre la eliminación de criaderos de mosquitos, fomentar el uso de repelentes y promover la ayuda comunitaria en la limpieza de nuestros espacios.

La prevención es nuestra mejor herramienta, y debemos actuar con prontitud y efectividad para mitigar su impacto.

Asimismo, hago un llamado a las autoridades de salud para garantizar la disponibilidad de pruebas y tratamientos adecuados para quienes presenten síntomas de dengue. Es fundamental que se proporcionen los medicamentos necesarios y que se capacite al personal de salud, asegurando así una atención

adecuada a los pacientes. La atención oportuna puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

La salud es un derecho fundamental, y debemos trabajar incansablemente para protegerla. Esta propuesta es un esfuerzo concreto para reducir la incidencia del dengue en el Municipio de Los Cabos y proteger la salud de todos los cabeños.

Por lo anterior expuesto, solicitamos a esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:



DISTRITO XVII
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ



PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. - La XVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur acuerda enviar un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que refuerce las campañas preventivas, de atención, fumigación y eliminación de los sitios potenciales de incubación del mosquito portador del virus del dengue.

SEGUNDO. - Asimismo, se solicita garantizar la disponibilidad de pruebas y tratamientos adecuados para quienes presenten síntomas de dengue.

TERCERO. - Presentar ante esta soberanía un informe de las acciones emprendidas en relación con los puntos, primero, segundo y tercero.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A DÍA CINCO
DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

ATENTAMENTE

DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ